

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Denominación y situación de unidades.—Orden de 30 de julio de 1951 por la que se dispone se denominen L. R.-65 y 66 y A. A.-17 y 18 los dos botes remolcadores y las dos barcazas-aljibes que para el servicio de aguada del Sahara Español han sido construídas en la Base Naval de Canarias, que quedarán asignadas al Tren Naval de la expresada Base.—Página 1.300.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 3 de agosto de 1951 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Gonzalo de los Santos Martínez-Añfbarro.—Página 1.300.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 3 de agosto de 1951 por la que se promueve al empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Silvio Sarralde Aguirre.—Página 1.300.

Bajas.—Orden de 3 de agosto de 1951 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Buzo primero D. José Díaz Díaz.—Página 1.300.

Otra de 30 de julio de 1951 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales don Jesús Calvo Casal.—Página 1.300.

Otra de 3 de agosto de 1951 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales D. Francisco Rodríguez Pardeza.—Páginas 1.300 y 1.301.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 3 de agosto de 1951 por la que se dispone pase a los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 1.301.

Otra de 3 de agosto de 1951 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Brigadas de Infantería de Marina que se citan.—Página 1.301.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Denominación y situación de unidades.—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se dispone que los dos botes-remolcadores y las dos barcazas-aljibes, de 11 toneladas de capacidad, que para el servicio de aguada del Sahara Español han sido construídas en la Base Naval de Canarias, ostentén la denominación siguiente:

Lanchas-remolcadoras... .. L. R.-65 y 66.
Barcazas-aljibes... .. A. A.-17 y 18.

Estas embarcaciones quedarán asignadas al Tren Naval de la expresada Base Naval.

Madrid, 30 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal; Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena; Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Generales Jefe Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos y Jefe de los Servicios de Intendencia.
Sr. Interventor Central de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Amelia María Guerrero de Escalante-Marquina al Teniente de Intendencia de la Armada D. Gonzalo de los Santos Martínez-Añibarro.

Madrid, 3 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Intendencia.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascenso.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Silvio Sarralde Aguirre, con antigüedad de 15 de junio de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de agosto del año 1951, escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Pedro Sánchez Urréa y don Vicente Alvarez Porto.

Madrid, 3 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.
Sr. Interventor Central.

Bajas.—Por haber fallecido el día 15 de julio del corriente año, se dispone cause baja en la Armada el Buzo primero D. José Díaz Díaz, que se encontraba destinado en la Jefatura de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Madrid, 3 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Por haber fallecido el día 24 del mes de julio del actual año, causa baja en la Armada el Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales D. Jesús Calvo Casal, que se encontraba destinado en la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 30 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.
Sr. Interventor Central de Marina.

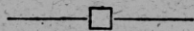
— Por haber fallecido el día 17 de julio del actual año, se dispone cause baja en la Armada el Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales D. Francisco Rodríguez Pardeza, que se encon-

traba destinado en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Madrid, 3 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales de Infantería de Marina que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno se expresan:

Alférez D. José Viso Alvarez.—Del Batallón del Ministerio, al Tercio de Baleares.

Brigada D. Pedro García Blanco.—Del Tercio de Levante, al Tercio del Sur.

Sargento D. Armando Alonso Corrales.—Del Tercio del Norte, a las Fuerzas de Canarias.

Sargento D. Pedro Brenes Alba.—Del Batallón del Ministerio, a las Fuerzas de Canarias.

Sargento D. Pedro González Alonso.—Del Tercio de Levante, a las Fuerzas de Canarias.

Sargento D. Florencio Andújar Herrero.—De las Fuerzas de Canarias, al Tercio de Levante.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 3 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que los Brigadas de Infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se expresan:

D. Andrés Purriño Gómez.—Del crucero *Navarra*, al Tercio del Norte.

D. Luis Severino Alonso Pereira.—De las Fuerzas de Canarias, a las Fuerzas de Canarias.

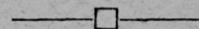
D. Tomás Martínez Vázquez.—Del Tercio del Norte, al Tercio del Norte.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 3 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.



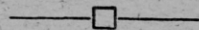
EDICTOS

Don José Fernández Ramírez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente número inicio de 1951 de esta Jurisdicción, por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo de Santa Cruz de Tenerife Aurelio Simancas Martín,

Certifico: Que acreditado en dicho expediente la pérdida del expresado documento lo declaro nulo y sin valor alguno a partir de la publicación de este Edicto.

Por tanto, ruego a la persona que lo hallare que deberá entregarlo en esta Comandancia Militar de Marina, bajo responsabilidad caso de no verificarlo.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de julio de 1951.—El Capitán, Juez instructor, *José Fernández*.



REQUISITORIAS

Basilio Aguiar Falcón, hijo de Basilio y de Adelaida, natural de Sotomayor, domiciliado últimamente en ídem, de veinte años de edad, inscripto de Marina del Trozo de Vigo; comparecerá, ante el Juez instructor de dicha Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de Infantería de Marina D. Eloy Rodríguez Rodríguez, en el plazo de sesenta días, para responder de los cargos que aparecen en expediente número 199 de 1951 del año actual que se le instruye por falta grave, advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Vigo, 3 de agosto de 1951.—El Juez instructor, *Eloy R. Rodríguez*.

